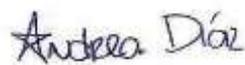


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ANEXOCONSTRU S.A. CELEBRADA, EL 20 DE MARZO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Miraflores, Avenida las Palmas Solar 9 con Intersección Primera Peatonal, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan: Srta. Andrea Berenice Díaz Arellano, propietaria de 980 acciones, y la Sra. Cesia Ariana Díaz Arellano, propietario de 20 acciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US \$ 1.000,00 dividido en 1000 acciones de un dólar cada una. Preside la sesión su titular la Sra. Cesia Ariana Díaz Arellano, y la Srta. Andrea Berenice Díaz Arellano, actúa en la secretaría en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y cancelado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.014. **2.-** Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. **3.-** Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, terminado a diciembre 31 del 2.014, ejercicio en el que no presenta en su resultado ni utilidad ni pérdida, además dejamos aprobado que se ha realizado un registro contable para compensar el total del saldo de la Pérdida Acumulada de años anteriores con el saldo de la Utilidad acumulada de ejercicios anteriores todo esta compensación se encuentra registrado en el ejercicio económico del periodo 2014. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.014, informes en los se comentan el resultado obtenido, así como las obligaciones cumplidas por la empresa. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico a la Srta. Elisa Noemí Paredes Márquez. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Cesia Ariana Díaz Arellano, **Presidenta de la junta**, F) Andrea Berenice Díaz Arellano , **Gerente General-Secretario**

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, Marzo 20 del 2.015.



ANDREA BERENICE DÍAZ ARELLANO
Gerente General-Secretario